



Sancionan a Aprofarma por intentar impedir la bajada de precios de medicamentos

AGENCIAS MÁLAGA

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) dictó ayer una resolución por la que impone una sanción de 150.000 euros a la Asociación Profesional de Oficinas de Farmacia de Málaga (Aprofarma) por tratar de impedir la bajada de precios de especialidades genéricas de los Laboratorios Davur. La resolución, que abarca otras tres asociaciones de farmacéuticos, supone sanciones que suman un millón de euros. El expediente, que comenzó por una denuncia formulada por Davur, sanciona a la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (Fefe) con 400.000 euros, así como a otras dos asociaciones.

El Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia señala que «es inadmisibile» que las comunicaciones de las entidades imputadas fueran enviadas a otros laboratorios y farmacias de España para que no dispensaran los genéricos de Davur porque «con sus precios rebajados disminuirían los precios de referencia».